

Señores
Accionistas
Operadora Hospitalaria Country SA.
Ciudad



Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al cargo de Comisario Principal de la compañía Intervencionismo Cardiológico Intervascu SA. y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía y en el Reglamento para informes de Comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico del año 2.010.

He revisado los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo cual me posibilita a emitir los siguientes criterios:

- El manejo de la empresa por parte de la Administración, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General y su Directorio.
- Los movimientos y transacciones contables registradas en los libros contables de la compañía cumplen con las normativas y principios contables vigentes.
- Los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2010 han sido evaluados y representan en su totalidad la realidad de la situación de la compañía, la misma que goza de buena situación económica y financiera al final del ejercicio fiscal.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía, por el periodo económico comprendido entre el 1 de Enero del año 2.010 y el 31 de diciembre del año 2.010, inclusive, revela que la compañía ha terminado sus contratos de prestación de servicios y asesoría con sus clientes locales lo cual ha influido negativamente en al generación de ingresos, durante el año 2010 no se emitieron facturas y las proyecciones 2011 advierten la posibilidad de que el negocio no siga en marcha entrando en un proceso de liquidación que se definirá en el próximo año.
- Los Estados Financieros presentados por la Gerencia de la compañía y que han sido objeto de mi revisión revelan aspectos financieros importantes expresados en las siguientes razones o índices financieros los mismos que entregan mayor claridad a la Junta General de Accionistas respecto a la situación actual de la Compañía.

Rentabilidad: es el rendimiento que generan los activos puestos en operación.

Tasa de rendimiento: es el porcentaje de utilidad en un periodo determinado.

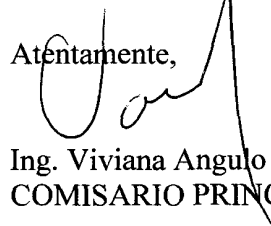
Liquidez: es la capacidad que tiene una empresa para pagar sus deudas oportunamente.

❖ Rentabilidad	\$ 0%
❖ Capital de Trabajo	\$ 0,00
❖ Prueba Acida	0.00
❖ Rotación de Inventarios	0 veces

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y su estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta el Gerente General.

Por la confianza dispensada por los señores accionistas y la colaboración brindada por la Administración, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Viviana Angulo
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, Abril de 2011